







RICOTE

6 de Marzo de 1902.

Tras de una larga y penosa enfermedad que ha soportado con cristiana resignación, rodeada de su familia ha fallecido en esta villa la virtuosísima señora D.ª Mariana Plá y Melia, profesora de instrucción pública jubilada, á la avanzada edad de 80 años; su muerte ha sido muy sentida por las dotes de caritativa y bondadosa que la adornaban.

Numerosa y distinguida concurrencia acompañaba al cadáver, y este iba guiado por un estandarte ó cuadro del Sagrado Corazón de Jesús, de cuya Hermandad era presidenta, llevando las cintas que de aquel penón en las celadoras señoras Encarnación Montalvan Gil y Clotilde Moreno Gomez; el cadáver iba encerrado en una magnífica y elegante caja y sobre ésta aparecía una hermosa corona de flores al natural con una sentida dedicatoria que decía así: «Recuerdo de sus nietos»

Entre los que presidían el duelo, recordamos al segundo teniente alcalde D. Felipe Cánovas Torrano, señor juez municipal D. Juan López Avilés, comandante del puesto de la guardia civil D. Juan Rufete Sanchez, D. Francisco Montalvan Gil, D. José Ibernón Ferrer, D. Antonio Gomez Cánovas, D. Francisco Moreno Rosa, D. Bernardo López Sanchez, D. Juan José Abenza Gomez, D. Blas Villar Buendía, D. Miguel Palazón Moreno y D. Francisco Carrión Martínez, éste en representación de la familia.

Las cintas eran llevadas por D. Juan Antonio Palazón Bermejo, D. Juan Moreno López, D. Andrés Gomez Guillamón, y D. José Marin y Marin.

Acompañamos á la distinguida familia de la fiada en el dolor profundo que experimentan, y tenga la seguridad que la tendremos presente en nuestras oraciones.

CORRESPONSAL.

«Boletín oficial»

El del 8 contiene lo siguiente:

R O del ministerio de la Guerra, disponiendo, que los expedientes formados á individuos de tropa que alegan excepción del servicio, se archiven en las respectivas Comisiones mixtas de reclutamiento.

Otra del ministerio de Instrucción pública, anunciando la provisión de una plaza de Profesor de Taquigrafía, en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid.

Otra del mismo ministerio, acudiendo á lo solicitado por varios Maestros de primera enseñanza, para estudiar en un solo curso las asignaturas que les faltan y revalidarse de Maestros Superiores.

Anuncio de cátedras vacantes.

Relación de destinos vacantes, que pueden solicitar los sargentos, cabos y soldados licenciados del Ejército.

Cuenta del Hospital provincial de San Juan de Dios, correspondiente al primer trimestre de 1901.

Edicto del Comandante militar de Marina de la provincia, anunciando las bases para la recluta voluntaria de las Compañías de Infantería de Marina con destino al Golfo de Guinea.

Anuncio de la Comisaría de Guerra de Cartagena, para la adquisición de leña, paja y cebada.

Edicto del Delegado de Hacienda de esta provincia, llamando á D. Ricardo Luis Parvicio, Tesorero que ha sido de esta provincia.

Edicto sobre contribuciones.

Edictos de las Alcaldías de Cotillas, y Pliego. Cuentas del Ayuntamiento de Molina.

Requisitoria del juzgado de Cartagena, ordenando la busca y captura de José Castilla García.

El del día 9 contiene.

Conclusión de la relación de destinos que pueden solicitar los sargentos, cabos y soldados licenciados del Ejército.

Anuncios de cátedras vacantes.

Otro del Gobierno civil, incluyendo la escuela elemental de Barqueros, en el concurso único, ultimamente anunciado.

Relación de los individuos que sirvieron en Cuba, en el primer batallón del regimiento infantería de Pavia, cuyos ajustes están terminados.

Edicto de la Alcaldía de La Unión. Cuentas del Ayuntamiento de Molina. Citación por el juzgado de Utrera á los padres de José García Martínez.

Sección Amena

A la simpática Srta. I. G. S. de, (Sucina)

Yo sé que sin la luz de tu mirada ha de apagar el sol sus resplandores; que sin tu aliento morirán las flores que en ti beben su brisa perfumada.

Yo sé que en tu virtud acrisolada arde la fé con límpidos fulgores, y yo sé que, sin tí, los ruisenores no cantarán amor en la suaramada.

Yo lo sé, por mi daño y mi amargura, y un favor pido á Dios en mi agonía. ¡Morir antes que tú!... Que tu hermosura alumbre siempre la existencia mía.

¡Vivir con tus sonrisas!... ¡Que ventura! ¡Morir y que me illores!... ¡Qué alegría!

Antonio Vivanco.

Sucina 9 3-1902.

DICHOS

Pepito va á ver á su tía, quien le obsesquía con dulces y bombones.

Hay varias personas de visita, y al cabo de un rato corta el niño la conversación de las mismas, diciendo:

—Tía, cierra la caja.

Ella no le hace caso; el chico repite lo mismo vari: s veces, y al fin la buena señora le contesta:

—Pero ¿quieres no interrumpir? ¿Qué se te ofrece?

—Nada, tía; te decía que cerraras la caja de los bombones, porque si no me los voy á comer todos.

Decía un egoísta, al regreso de unos baños:

—Las aguas han transformado mis sentimientos. Así que veo que un pobre me tiende la mano, no puedo menos de... estrechársela con efusión,

CHARADA

Solución á las anteriores: Caracola y Lucena.

A mi querido amigo Gaspor

Si marchas para Lucena no te se olvide comprar, el «todo de esta charada que hoy te dedico Gaspar.

«Primera-segunda», «tercera primera»? «primera-segunda-primera», primera «segunda-tercera».

Melchor.

«LA VERDAD»

Antonio Garro

Gran rebaja de precios en los géneros siguientes:

Higos pajareros á 4 pesetas arroba, atún, sardinas y demás pescados. Quesos de bola, plato, manchego, Gruyer, Roquefort, Camambert, Mahonés y otros. Dátiles, pasas, galletas y demás postres.

SOLO POR DIEZ DIAS

SERVICIOS

DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Cadiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de Africa, India China Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, y de Manila cada 4 jueves.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, en escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando en las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tager.—El vapor «Joaquín del Piñazo» sale de Cadiz para Tanger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cadiz, los martes y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje, mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costaferme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. Cadiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Coruña.—D. E. d. Guarda. Cartagena.—Sres. Bosch hermanos. Valencia.—Sres. Dart y C.ª. Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica. Puerta del Sol, 18.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira. Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Ferro-Tropón Tónico reconstituyente de sabor extraordinariamente agradable.

J. ORTEGA Cirujano-Dentista SOCIEDAD.—8.—MURCIA

¡No más hernias! Se curan con el bragero TORTOSA

Nuestro bragero ha resuelto todas las dificultades y peligros que trae consigo la curación de la hernia inguinal.

Nueva especialidad La última palabra en vendajes umbilicales para señoras.

DEVOCIONARIOS, para niños y niñas. á 25, 50 y 75 cts.

Peluquería única en Murcia de Rosendo Clavel Peluquero del Teatro

Venta de cabellos de todas clases y limpios, al por mayor y menor.

Gran novedad en adornos para peinados de última moda, á precios baratísimos.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

CERA PURA DE ABEJAS En la acreditada Fábrica de Espinardo y Murcia de PEDRO NAVARRÓ,

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS Su único y sorprendente remedio,

EL AIBAF SERDNA Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito,

Bordados á máquina ISABEL GOMEZ Calle de la Sal, núm. 3, duplicado.—MURCIA.

— 18 — Señoría.

Es sinónimo correlativo de Usía; pero desde muy antiguo significa mayor grado de dignidad, por indicar dominio, imperio ó mando de algún estado nacional, como las Señorías de Génova, de Venecia y otras, y los Estados particulares, ó sean los territorios jurisdiccionales que eran gobernados por Duques, Marqueses, Condes, Vizcondes, Barones, Señores y Vervesores.

Corresponde este distinguidísimo tratamiento á las clases siguientes: Senadores del Reino. Diputados á Cortes. Títulos del Reino (sin Grandeza), de Príncipes que no pertenecen á la Familia Real.

(1) En España sólo existe actualmente el Príncipe Pio de Saboya, que es título italiano, cuyo poseedor es el Marqués de Castel Rodrigo, con Grandeza, y se halla autorizado personalmente para hacer uso de él, en España, desde el año 1891.

— 19 —

Mayordomos de semana de S. M. Gentilshombres de Cámara con ejercicio. Damas al servicio de S. M. la Reina Regente. Ayas de SS. AA. RR.

Usía. Tratamiento de consideración y respeto. Tienen derecho á él las colectividades y personas siguientes: Gobernadores civiles. Gobernadores militares. Magistrados de Audiencia territorial. Presidentes y Fiscales de las Audiencias de lo criminal. Caballeros de la Orden de Beneficencia de primera clase. Caballeros de las Ordenes del Mérito Militar de tercera clase.

El Señor de Sonseca, de 1650, y lo lleva, desde 1869, D. Luis Bertrán de Lis y Espinosa de los Monteros. El Señor de la casa de Rubianes, de 1761, que lo lleva el Marqués de Aranda de Gaimarey desde 1872. Tiene Grandeza. El Señor de la casa de Lazcano, de 1790, y lo lleva también Grandeza. Casi todos los títulos españoles de Barón proceden de antiguos Señorios jurisdiccionales, que fueron adquiridos en la Edad Media á título oneroso.